1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número: 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.320 de 2021

Nombre completo del contratista: DIANA KATHERINE HENAO BAHAMON

Documento de identificación: Cédula de Ciudadanía No. 38.644.751

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAÉZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales para Mejorar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. En cumplimiento del proyecto denominado “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali, “BP-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos m/cte. ($25.728.000),

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$12.864.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 53638571 No. PIN, Autorización, Aprobación, Pago: 1168178496 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 19/oct/2021 Periodo de pago de la seguridad social: sep/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de septiembre, para esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento relacionadas con los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista dio respuesta a la solicitud realizada por la Unidad de Bienes, con relación al Plan de Mejoramiento Hallazgo Administrativo No. 5 de la Auditoria Financiera y de Gestión al Distrito Especial de Santiago de Cali, correspondiente a la actualización de la cuenta 164027 edificaciones por legalizar en el Sistema de Información Financiero SGTF-SAP.

2. Apoyar Profesionalmente las visitas oculares, e inspecciones a los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana que permitan el control de la adecuada aplicación de la norma y la resolución de conflictos en cuanto al uso y destinación con el fin de promover la mejora continua del proceso de participación ciudadana y proceso de atención al usuario.

La contratista apoyó realizando visitas oculares a las sedes comunales propiedad del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de verificar el estado actual de los bienes inmuebles, también para verificar que su uso y destinación sea el correcto y que no se estén presentando hechos irregulares dentro de estos bienes inmuebles.

3. Brindar acompañamiento profesional a las mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista brindó acompañamiento en diferentes reuniones del equipo de comodatos para establecer el plan de trabajo semanal, establecer compromisos y dar cumplimiento a los mismos.

La contratista brindó acompañamiento en la mesa de trabajo realizada por la JAC de barrio El Cortijo y de los jóvenes, que en este momento tienen un espacio en la sede comunal, con el fin de fortalecer los diálogos entre los comunales y los jóvenes, y para respetar los espacios que ocupan actualmente para realizan actividades que benefician a la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar profesionalmente las Peticiones Quejas y Reclamos que tengan relación directa o indirecta con el uso y/o destinación de los bienes inmuebles entregados bajo la figura de contratos de comodato.

La contratista apoyó dando respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por los presidentes de las JAC, con relación a solicitud de acuerdos de pagos, proceso que se debe primero solicitar la viabilidad a la unidad de bienes y servicios, para luego el presidente continuar el tramite con la entidad prestadora del servicio.

5. Apoyar el plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, respecto de los bienes inmuebles a cargo de este organismo según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de diciembre de 2017 y en concordancia y armonía del Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017.

La contratista apoyó en la elaboración de las minutas que serán utilizadas para los nuevos contratos de comodatos.

La contratista apoyó enviado a las JAC que le fueron asignadas una comunicación a través de la cual se les informó el procedimiento detallado desde la creación de usuario en SECOP II y los documentos que deberán aportar a este organismo para suscribir contratos de comodatos.

La contratista apoyó enviando comunicación oficial a la Subsecretaría de Participación y Fortalecimiento para que expida certificación de las sedes comunales y luego seleccionar las que cuenten con ese documento de viabilidad de uso.

6. Apoyar profesionalmente el control y cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales contraídas por comodatarios respecto a los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La Contratista apoyó mediante llamadas telefónicas a las JAC, para que enviaran copia de los recibos de servicios públicos, para llevar un control de esa obligación adquirida.

La contratista apoyó a través de llamadas telefónicas a las JAC propiedad del Distrito, para que actualizaran información correspondiente en el RUT.

7. Apoyar profesionalmente la representación legal del organismo en las diligencias, visitas oculares y audiencias en el marco de procesos de restitución de bienes inmuebles bajo los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

La Contratista apoyó enviando comunicación oficial a la Secretaría de Seguridad y Justicia para que a través de las Inspecciones de Policía que se adelantan procesos de restitución, continúen con esa diligencia, y para que se dé inicio a los nuevos casos que fueron evidenciados en las visitas de vigilancia y control por ocupaciones irregulares dentro de las sedes comunales.

8. Apoyar profesionalmente la elaboración de estudios necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de Gestión de Calidad

La contratista no realizo acciones correspondientes a esta actividad en el periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/oct/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.